

COMPULSA NOTARIAL



YO DRA. PETRA RIVAS HERASME, NOTARIO PÚBLICO PARA LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO NOTARIAL DE ACTOS AUTÉNTICOS DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) EXISTE EL ACTO CUYO TEXTO ÍNTEGRO DICE: ACTO NÚMERO SESENTA Y UNO / DOS MIL VEINTISÉIS (61/2026). FOLIOS 123 y 124. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes marzo del año dos mil veintiséis (2026), Yo, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número [REDACTED]

[REDACTED] con estudio profesional abierto en la calle Teodoro chasseriau No. 5 Ensanches el Millón. Segundo Piso, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, y por ende de la Comisión de Compras y Contrataciones, designada a estos fines para representarla, ubicada en la calle Cesar Nicolás Penson núm. Cincuenta y nueve (59) del Sector Gazcue, en esta ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de apertura de las propuestas para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENJ (SILLAS, MESAS, MANTELES)”**, **REFERENCIA ENJ-CCC-CP-BS-2026-002**. Una vez allí acudí a uno de los salones ubicado en el primer nivel del edificio de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, inicié la Apertura de los sobres contentivos de las ofertas técnicas (sobres A), de los oferentes que tuvieran a bien realizar el depósito de las aludidas ofertas. A las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a. m.), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura integrado por las siguientes personas: **LUIS ERNESTO PEÑA**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] asesor legal y miembro de este comité; **RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ ENCARNACIÓN**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y secretario del Comité (con voz, pero sin voto), asistido de manera presencia por **ROSA GEDALIA REYES GUZMÁN**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] especialista de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, se dio formal inicio al presente proceso, siendo la señora Rosa Gedalia Reyes Guzmán de generales anotadas, la persona que conduciría dicho proceso e inició el mismo describiendo el objeto del proceso y presentando a los señalados miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones, indicando sus nombres y calidades. Estos oferentes eran los siguientes: **OFERENTE 1): XIOMARI VELOZ D LUJO FIESTA S.R.L.**, RNC (131-15949-4), debidamente representada por la señora **Xiomari Veloz Rosario**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] en calidad de administradora, este oferente presentó en su oferta técnica los siguientes documentos: Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), formulario de Información del oferente (SNCC.F.042), documento de identidad del representante legal de la empresa, registro de proveedores del estado (RPE), certificación DGII, certificación TSS, certificación Mipymes, registro mercantil, declaración jurada simple, nómina de accionistas, estatutos sociales, **OFERENTE 2): EVENTOS SONIA & FELIX S.R.L.**, RNC (131458718), debidamente representada por el señor **Luis Alberto Felix Paulino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y

electoral num. [REDACTED] en calidad de gerente, este oferente presentó en su oferta técnica los siguientes documentos: Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), formulario de Información del oferente (SNCC.F.042), documento de identidad del representante legal de la empresa, registro de proveedores del estado (RPE), certificación DGII, certificación TSS, certificación Mipymes, registro mercantil, declaración jurada simple, nómina de accionistas, estatutos sociales, oferta técnica, Certificaciones de recepciones de servicios, carta compromiso; **OFERENTE 3): JARDIN ILUSIONES, S.R.L.,** RNC (101863706), presentó un solo sobre cerrado en su portada se leía : Oferta Económica, durante la recepción de sobres nos comunicamos vía telefónica con una representante de la empresa y nos indicó que dentro del sobre se encontraban toda la documentación, ya durante el proceso de apertura de ofertas técnicas procedimos a consultar con el asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones y él indicó que se podía proceder con la apertura del sobre y que si el mismo contenía la oferta económica quedaría descalificada la oferta, por lo que se procedió a darle formar apertura en presencia de los demás oferentes participantes al único sobre y pudimos constatar que dentro se encontraban documentos de la oferta económica, las ofertas técnicas y económicas no estaban en sobre separados en su interior, por lo que este oferente quedó descalificado. No habiendo más ofertas para esta **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENJ (SILLAS, MESAS, MANTELES)"**, **REFERENCIA ENJ-CCC-CP-BS-2026-002.** Siendo las diez y veintinueve minutos (10:29 p. m.) de la mañana, del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual pasó a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE.** El presente acto fue registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en fecha 13 de Marzo del año 2026, bajo el Registro número 2026-16022, libro letra DG-AC, recibiendo por derecho y honorario RD\$0.00, compulsado el trece (13) de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo esta la primera copia que expido y a cuyo original que consta en mi protocolo me remito.

Dra. Petra Rivas Herasme
Notario Público

